



Código: D 5.3 DI 01
Revisión: 5
Página 1 de 1
Fecha: 29/11/2011
Elaboró: RD
Aprobó: Director del SGC

POLÍTICA DE LA CALIDAD

Ofrecer a nuestros usuarios servicios con eficacia, mediante un Sistema de Gestión de la Calidad operado por personal competente *y comprometido con la mejora continua* para mantener *la calidad del 100% de nuestros programas educativos de maestría evaluables, de acuerdo a los criterios establecidos por la SEP.*

**Secretario de Investigación y Posgrado
Director del SGC**